

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INGENIERA Y PROYECTOS
EMPRESARIALES INGPROEM S.A.**

En la ciudad de Machala a los doce días del mes de Diciembre de año dos mil dieciséis en el local social de la compañía denominada **Ingeniería y Proyectos Empresariales INGPROEM S.A.**, ubicada en la Urbanización Ceteoro calles quita su S/N y Veinteava B Oeste planta baja en la ciudad de Machala se reúnen los socios, **la Doctora Nancy del Rocío Flores Jaramillo y la Señora Elsa Marieta Jaramillo Versosa** quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, se reúnen los socios de dicha compañía con el objetivo de celebrar una Junta General Extraordinario del Socio, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta la Señora Cecilia del Rocío Honores León, como Secretaria La Señora Nancy del Rocío Flores Jaramillo y socia accionista Activo la Señora Elsa Marieta Jaramillo Versosa lo cual fue lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidenta declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda.

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015, así como la aprobación las notas de los Estados Financieros.

2.- Destinos de los Resultados del Ejercicio Económico 2015.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015, ASI COMO LA APROBACION DE LAS NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El Presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha nueve de mayo del año dos mil catorce, el Directorio acordó aprobar el Balance General y las Notas de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de Directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las Notas referidas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2015.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, siendo los resultados indicados en los archivos adjuntos.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

RESOLVER

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y las Notas correspondientes al ejercicio económico 2015, presentado por el Directorio.

2.- DESTINO E LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

A continuación, el presidente informó que como quiera el ejercicio 2015 arrojó una utilidad del ejercicio objeto a pronunciarse sobre el punto de agenda referido a la aplicación de la pérdida del ejercicio.

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

RESOLVER:

PRIMERO: Que se mantenga acumulada la utilidad del ejercicio reflejada en los Estados Financieros del año 2015; conjuntamente con las utilidades de los periodos fiscales anteriores que mantiene la compañía Ingeproem S.A.

Una vez tratado todos los puntos pertinentes se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios accionistas.- Acto seguido se declara concluida la sesión. Siendo la 15:18 p.m. horas de mismo día en el mismo lugar, para la constancia firman los asistentes la Dra. Nancy del Rocío Flores Jaramillo y la Señora Elsa Marieta Jaramillo Versosa.



Dra. Nancy del Rocío Flores Jaramillo
Secretario Ad-hoc



Sra. Cecilia del Rocío Honores León
Presidente